

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero***INFORMACIÓN****Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Rey De Los Andes", en liquidación**

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Rey De Los Andes", en liquidación, iniciará el lunes 22 de mayo de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	
Fechas de cobro	
Primera convocatoria	Segunda convocatoria
Del lunes 22 de mayo al jueves 25 de mayo de 2017	Del lunes 29 de mayo al viernes 02 de junio de 2017

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de la entidad.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Rey De Los Andes", en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h30.

A continuación presentamos las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito y Guayaquil.

CORPORACIÓN DEL SEGURO DE DEPÓSITOS, FONDO DE LIQUEZ Y FONDO DE SEGUROS PRIVADOS (COSEDE)

N°	Oficina	Dirección
1	Quito	Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Edificio Torre 1492 - Planta Baja
2	Guayaquil	Pichincha 307 entre Av. 9 de Octubre y Elizalde, Edificio Banco Pichincha - 8vo Piso

LIQUIDADOR

N°	Nombre	Teléfono
1	Adriana Alejandra Proaño Freire	0979297142

Correo electrónico: adriana.proano@seps.gob.ec

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Rey De Los Andes", en liquidación, deberá acercarse personalmente a las oficinas de la COSEDE, con los siguientes documentos requeridos para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS NATURALES:

- Original de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).
- Certificación bancaria (vigente) donde se realizará la transferencia del valor del Pago del Seguro de Depósitos.

PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.
- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.
- Certificación bancaria (vigente) donde se realizará la transferencia del valor del Pago del Seguro de Depósitos.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosede.gob.ec
o escríbanos a comunicacion@cosede.gob.ec

Teléfonos:

02-2986502
Quito04-3711915
Guayaquil